



DECRETO.

Asunto: Lista definitiva, tribunal, lugar y fecha primer examen proceso selección, bolsa empleo, Director/a Museo.

Expediente: 501/2021

Expirado el plazo de tres días hábiles concedido para la subsanación de las solicitudes excluidas en la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de Director/a Museo, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 74 de fecha 22/04/2021.

Vistas las bases segunda y tercera de las Bases por las que se rige el proceso de selección, por la que se regula la admisión de aspirantes.

Corresponde la competencia a la Alcaldía conforme al artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, quedando como sigue:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	BUSQUIER CORBÍ, JOSÉ DAVID	..7801 *
2	BUSQUIER LÓPEZ, JOSÉ DANIEL	..7437 *
3	CARRILLO MACIÁ, M ^a BELÉN	..9047 *
4	GONZÁLEZ FAUS, PABLO	..7366 *
5	IBORRA CANDELA, M ^a DE LOS LLANOS	..4489 *
6	JOSÉ ISERTE, LAURA	..9473 *
7	MANCHÓN MAS, M ^a NIEVES	..3635 *
8	MARTÍN BALAGUER, RITA	..0888 *
9	MARTORELL BRIZ, XIMO	..1654





AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

		*
10	MESTRE LIÑÁN, ANA	..0474 *
11	MOLINOS NAVARRO, NATALIA ISABEL	..2335 *
12	MORATALLA JÁVEGA, JESÚS	..4219 *
13	PÉREZ GARCÍA, ANTONIO	..5026 *
14	PIQUERES GIMÉNEZ, NEUS	..4382 *
15	PONS MURCIA, MARINA BEATRIZ	..1648 *
16	SENDRA MARTÍNEZ, LAURA	..3793 *
17	SERNA MASCARELL, PEDRO	..2906 *
18	SOLER GARCÍA, M ^a DOLORES	..6280 *
19	VAÑO CANDEAL, SANTIAGO	..4666 *

EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	
1	SAPENA SERRANO, NOEMÍ	..9316*	(1)
2	SEBASTIÁ LLOPIS, SANDRA	..7228*	(2)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No acreditación del abono de la tasa o, en su defecto, acreditación de ser demandante de empleo durante el periodo de presentación de instancias.
- (2) La titulación no se corresponde con las exigidas en las bases específicas.

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Honorio García Requena (Ayuntamiento de Monforte del Cid).
Suplente: D. Jordi Alfred Francés Conejero (Ayuntamiento de Calpe).

VOCALES:

D. José Antonio López Mira (Ayuntamiento de Alicante).
Suplente: D. José Luís Simón García (Ayuntamiento de Alicante).

D. Juan Carlos Márquez Villora (Ayuntamiento de Elda).
Suplente: D^a. María Teresa Berná García (Ayuntamiento de Aspe).

D^a. Palmira Torregrosa Giménez (Ayuntamiento de Alcoy).
Suplente: D^a. Laura Hernández Alcaraz (Ayuntamiento de Villena).

Ayuntamiento de Monforte del Cid





AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

SECRETARIA: D^a Soledad Megías Roca (Ayuntamiento de Monforte del Cid).
Suplente: D^a. Noemí Briones Vilar (Ayuntamiento de Ibi).

TERCERO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado y desarrollo de las pruebas selectivas, se fijan los siguientes días:

El día **9 de junio de 2021 a las 9:00 horas** en la Casa Consistorial para la preparación de las pruebas selectivas.

A efectos de realización de las pruebas por los aspirantes, el día **17 de junio a las 9:30 horas** en el Centro de Información Juvenil, en la Calle Colombia (frente al IES Las Norias) de Monforte del Cid.

En Monforte del Cid a la fecha de la firma digital.

La Alcaldesa. Fdo.- María Dolores Berenguer Belló.

Diligencia: Por la Secretaría se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, y a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018).

La Vicesecretaria. Fdo.- Soledad Megías Roca

P.D. Decreto 750/2019 de 17.12.2019

